PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, agosto de 2021

Señor (a)
Marco Tulio Ramírez Barrios
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2642910**
Coordinador Académico
Centro de Industria y la construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes agosto del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2642910 del año 2021

Tito Andres Palma Leal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.134.441 de Espinal, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y la Construcción regional Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente asciende a la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 20.661.667) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 23 días del mes de julio por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOSMCTE ($ 2.951.667) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Cuatro pagos (4) mensuales de agosto a noviembre por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.850.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un último pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de diciembre por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.310.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros N.º 0236434916 del banco BBVA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial del programa Regular INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA – EMPRENDIMIENTO del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	*Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato*	Se realizó la planeación pedagógica para la formación complementaria denominada *Comportamiento Emprendedor*, para la cual se inscribieron y matricularon las siguientes fichas de formación: Número: 2386045, 2386057, 2386058, 2386072.	Planeación pedagógica. Listado aprendices matriculados.
2	*Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina*	Se realizaron actividades de conversatorio en las sesiones de formación, donde se realizó el reconocimiento de aprendizajes previos.	Listados de Asistencia Pantallazos de asistencia a formación.
3	*Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.*	Se han realizado las formaciones teniendo en cuenta el procedimiento de la FPI, en las acciones de formación identificadas mediante códigos de ficha No. 2386045, 2386057, 2386058, 2386072.	Planeación pedagógica, guía de aprendizaje, presentaciones power point.
4	*Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.*	Se aplicaron las estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación Pedagógica. Guía de aprendizaje. Matriz resultados de aprendizaje. Presentaciones.
5	*Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato*	Teniendo en cuenta las convocatorias en la vigencia 2021, el instructor estará prestante a la instrucción del coordinador académico	En proceso
6	*Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los*	Se realizó el proceso de evaluación de las formaciones identificadas con código de ficha No: 2386045, 2386057.	Reporte Juicios de Evaluación.

	procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
7	*Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.*	Se cumplió con el cronograma de fechas establecido por la entidad, para la matrícula y entrega de documentos de los aprendices.	Pantallazo correos enviados con la información, donde se evidencia la fecha.
8	*Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.*	Se realizó la oportuna verificación de los datos de los aprendices a matricular, una vez matriculados y participado de la acción de formación se procedió a emitir los correspondientes juicios evaluativos.	Reporte Juicios Evaluativos.
9	*Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*	El instructor está a la espera de las instrucciones por parte del coordinador académico para cumplir con el requerimiento	No existe requerimiento durante el mes de Agosto.
10	*Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.*	Acción que se desarrolla durante las sesiones formativas acatando lo dispuesto el reglamento del aprendiz y a su vez proporcionando un ambiente formativo acorde con el Manual de convivencia.	Asistencia a formaciones.
11	*Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.*	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	En proceso.
12	*Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y*	Inicialmente el contratista realizo prueba de conocimiento en la	Certificación reposa en la plataforma Si contratistas.

	asistir a las convocatorias que el centro programa	aplicación Si contratistas. Además, se atenderá los llamados a las capacitaciones.	
13	*Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios*	Durante el periodo objeto de pago se realizó actividades de mercadeo para la consecución de aprendices en la formación de Comportamiento Emprendedor.	En proceso
14	*Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera*	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
15	*Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén*	Durante el periodo objeto de pago no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la ejecución de la formación profesional integral.	Durante el periodo objeto de pago no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la ejecución de la formación profesional integral.
16	*Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31*	Durante el mes de agosto me encuentro participando en el proceso de certificación de la norma de competencia objeto de la presente obligación contractual.	Archivo donde se puede constatar la actual participación en el proceso de certificación.
17	*Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.*	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
18	*Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En*	Se emitió juicio de evaluación para los aprendices que realizaron la acción de formación en las	Reporte Juicios de Evaluación.

	caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	fichas de caracterización No. 2386045, 2386057.	
19	*Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago.*	Para la formación complementaria orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.	Para la formación complementaria orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.
20	*Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.*	Participaré en los eventos de formación promovidos por el Equipo Pedagógico de Centro en los plazos establecidos durante la vigencia de este contrato.	Certificaciones SENA.
21	*Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)*	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
22	*Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual*	Cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato No **CO1.PCCNTR.2642910** del año 2021.	Cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato No **CO1.PCCNTR. 2642910** del año 2021.
23	**Obligaciones Generales**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
a.	*En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago*	Se realizo el pago de Seguridad social por medio de la planilla asistida. Se realizó el proceso de afiliación a la ARL con la empresa Positiva al momento del proceso de contratación. Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo por la plataforma sí contratistas (febrero 2021).	Planilla de pago de aportes a salud, pensión y ARL. Certificado de afiliación a la ARL. Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo.

	oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 6 GTH-F-075 V.05 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en julio de 2021.	Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en Julio de 2021.
b.	*Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.*	Utilización correcta de los ambientes de formación y los bienes que allí se encuentran.	Pantallazos de las formaciones mediadas a través de herramientas tecnológicas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.52580338 de mi planilla para el mes de julio de 2.021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
Tito Andres Palma Leal
Contratista
C.C. No. 93.134.441

Recibí a satisfacción:

Firma
Marco Tulio Ramírez Barrios
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2642910 del año 2021
Coordinador Académico